



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2020-00301-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	BIANCA MARCELA MARTÍNEZ SANABRIA C.C. 1.116.786.225
DEMANDADO	JOHAN FERNANDO MOGOLLÓN SANTAMARÍA C.C. 1.053.327.445

Informe Secretarial: Señora Jueza, a su despacho el proceso de la referencia, a cuyo interior no se llevó a cabo la audiencia fijada para el 11 de octubre de 2021, a las 9:00 A.M.

Soledad, Octubre 11 de 2021

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al Informe Secretarial que antecede, revisado el expediente se denota que es del caso reprogramar la fecha y hora para adelantar la Audiencia Inicial, De Trámite y Juzgamiento, por lo tanto, procede el despacho a REPROGRAMAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA, para el día OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

Primero: Reprogramar fecha de Audiencia Inicial, de Trámite y Juzgamiento para el día ocho OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.

Segundo: Advertir a las partes que deben estarse a lo resuelto en proveído del 13 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad

Edificio Palacio de Justicia

Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso

Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 20 de octubre de 2021

NOTIFICADO POR ESTADO N° 152 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ